



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 AGO 2011

RES. H. N° 971-11

EXPTE.N° 5.033/11. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Osvaldo Cristian Gutiérrez Sánchez, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Teoría del Desarrollo Capitalista", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del docente Alejandro López; y

CONSIDERANDO:

Que el profesor cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que a continuación se detalla, en la asignatura: **"TEORIAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA"** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del docente Alejandro López, a partir del 8 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2.011:

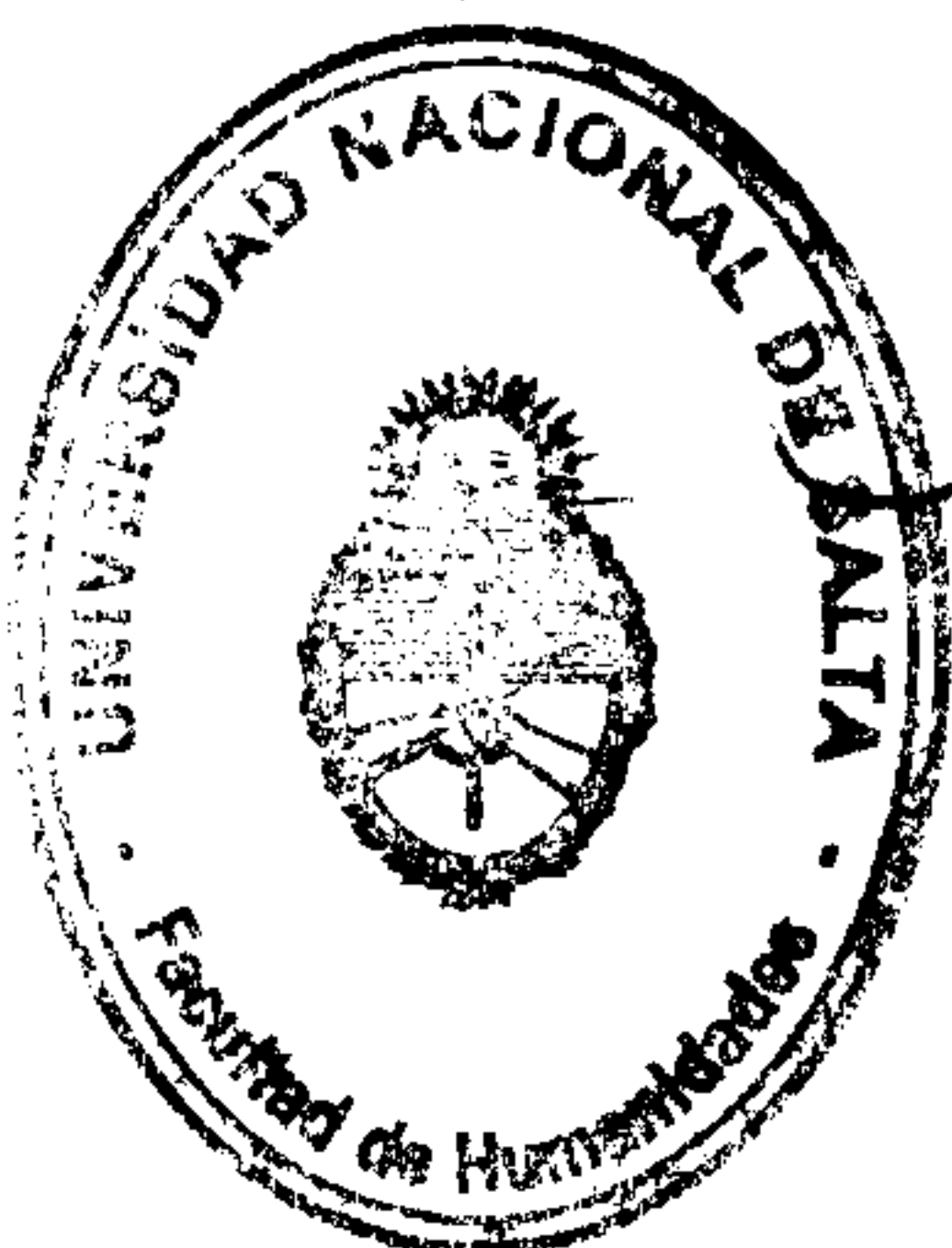
DOCENTE	DOCUMENTO
OSVALDO C. GUTIERREZ SANCHEZ	26.898.807

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente interesado, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-11

[Handwritten signature]

MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNCSa



[Handwritten signature]

VERONICA DEL V. MONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa